

ACTA: En la ciudad de Montevideo, a los seis días del mes de Setiembre de 2022, en la Sede de la Suprema Corte de Justicia sita en la calle Soriano 1210 (Departamento de Adquisiciones), siendo la hora 15:00 y con la presencia de la Cra. Gisel Contreras en representación del Departamento de Adquisiciones, se realiza la Apertura de la **LICITACIÓN ABREVIADA 30/2022 para la Contratación de Laboratorio de prótesis dental para el Servicio Odontológico del Poder Judicial.**

Abierto el Acto se constata que se ha presentado la siguiente Empresa: **ABELLA LARRAÑAGA PABLO DANIEL**

No asisten representantes de la empresa.

Se presenta oferta en línea SICE: **ABELLA LARRAÑAGA PABLO DANIEL.**

La Empresa no cumple con lo dispuesto por el Art. 7 del Pliego ya que no presenta el archivo con la oferta económica firmada (con aclaración) por representante o apoderado registrado en el RUPE.

Asimismo no agrega constancia de voto del Referéndum 2022, ni constancias que acrediten la prestación de servicios similares por el Período 2019 a 2021(arts. 4 y 5 del Pliego),

Conforme al pliego se le otorgan a la empresa Abella Larrañaga Pablo Daniel, 48 horas para la presentación de las constancias de voto del Referéndum 2022.

No teniendo más aclaraciones que formular y siendo la hora 15:20 se da por concluido el Acto y para constancia se labra y firma la presente.


GISEL CONTRERAS
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN